

Llevado á las casas de los suscritores rvn. 13.
Los suscritores que lo recojen en el despacho..... 12.
Para fuera de Cádiz franco de porte..... 16.

EL TIEMPO.

En el despacho de esta oficina, calle de la Verónica número 151.

PARA FUERA DE CADIZ, Jerez, S. Fernando, Puerto Real, Puerto de Sta. Maria, Sanlúcar y Chiclana llevado á las casas..... rvn. 16.

NUMERO 1,164.

Martes 16 de Junio de 1840.

5 CUARTOS.

CORTES.

SENADO.

Sesion del dia 7 de Junio.

Abierta á la una y media y leida el acta de la anterior quedó aprobada, hallándose en su asiento el Sr. ministro de Hacienda.

El Sr. Presidente hace presente al Senado que para robustecer la salud de nuestra amada reina Doña Isabel II, es indispensable, segun dictámen de los médicos de cámara, vaya á los baños de Barcelona, habiéndose determinado el dia 11 para su viage, acompañando á S. M. su escelsa madre la Reina gobernadora, y la señora infanta Doña Maria Luisa. El Senado la desea un viage feliz y se ofrece á cooperar para ello.

Se da cuenta de un proyecto de ley cuyo objeto no pudimos comprender.

Asimismo de otro aprobado en el Congreso de diputados, por el cual se concede una pension de 2000 reales á Doña Teresa Panigo por los servicios de su marido.

Se lee el proyecto de ley de ayuntamientos aprobado por el Congreso. El Sr. Presidente dice que mañana se reunirán las secciones para nombrar la comision que ha de atender en esta materia.

El Sr. D. Alvaro Prieto Maldonado, senador por Ciudad Real, da parte al Senado de su regreso. Juran y toman asiento los Sres. Obispo de Astorga, senador electo por Barcelona, y el conde de Valdecañas por Córdoba.

Orden del dia.—Discusion del dictámen de la comision sobre la proposicion del Sr. Carrasco para que se traigan al Senado copias de los contratos de anticipacion verificados por el gobierno desde el año de 1836 hasta el dia.

Se lee la proposicion y el dictámen de la comision aprobándola.

El Sr. ministro de Hacienda opina que no es oportuna la proposicion, porque es imposible examinar en poco tiempo unos contratos tan diversos como las diferentes circunstancias en que se celebraron.

Se opone á la presentacion de estos documentos y dice que aunque en el Congreso de diputados se prestó á hacerlo, fué porque creyó que aquel cuerpo era el mas competente para este examen.

Hace una breve historia de estos contratos y dice que desde su entrada en el ministerio habia tratado de regularizarlos, mejorando algunas de sus condiciones.

(El Sr. San Millan pide la palabra en contra.)

Despues de algunas reflexiones sobre la penuria de las circunstancias que obligan al gobierno á aceptar condiciones duras en la anticipacion de fondos que necesita, concluye rogando al Senado que desaprobe el dictámen de la comision.

El Sr. Pérez de Meca, á nombre de la comision, manifiesta que el objeto de esta no ha sido poner embrazos al gobierno, sino únicamente tener presente todos los datos que arrojen de si los documentos pedidos en la discusion del proyecto de ley sobre emision de titulos.

El Sr. Caneja se opone al dictámen de la comision porque no cree que corresponda al Senado el examinar esta clase de asuntos, que son de la competencia del otro cuerpo legislador, y añade que no ambiciona la popularidad que pueda adquirirse por estos medios.

El Sr. ministro de Hacienda observa que los contratos presentados en el Congreso son solamente aquellos á los que debian aplicarse en garantia los titulos del 5 p 3 pedidos al gobierno; pero que esto no hubiera tenido inconveniente en que se presentasen todos los celebrados en diferentes épocas.

El Sr. Heros sostiene la proposicion y el dictámen que sobre ella pende, porque tiene por evidente la doctrina de que aunque segun la Constitucion correspon-

de al Congreso la iniciativa en las leyes de hacienda esto no priva al Senado de hacer adiciones ó emiendas que exigen la presencia de los datos que están comprendidos en los documentos que se piden.

El Sr. San Millan dice que ha pedido la palabra en contra de una proposicion que S. S. mismo habia hecho en otra ocasion; pero que se opone al modo con que está concebida.

Añade que el objeto de la proposicion que tuvo el honor de hacer al Senado era que se presentasen por el gobierno copias de todos los contratos celebrados desde el 1.º de Julio de 1836 hasta el 8 de Abril último en que S. S. cesó en el desempeño del ministerio de Hacienda.

Acerca de la diferencia que establece el Sr. Caneja entre ambos cuerpos legisladores, cree S. S. que al Congreso corresponde acusar en los casos que lo crea conveniente, y que el Senado debe juzgar de aquellas acusaciones.

Rechaza los rumores esparcidos por la ignorancia y la mala fé acerca de la clandestinidad de los contratos; dice que estos han corrido de mano en mano, examinándose por el consejo de ministros y tomando todos los medios posibles de asegurar el acierto, á pesar de las exigencias y apuros del momento que no daban respiro alguno si habian de salvarse el trono legítimo y Constitucion del Estado.

Compara S. S. los inconvenientes de este sistema de anticipaciones con el que hubiera ofrecido la contratacion de un empréstito á renta perpetua con arreglo á la cotizacion actual de nuestros fondos en las bolsas extranjeras, y deduce que esta operacion hubiera salido necesariamente á un 65 por ciento de pérdida, y esto reconociendo un interés de 5 por ciento sobre el capital nominal, dando en garantia rentas importantes, y privándose de las ventajas de la amortizacion que ofrecen los contratos que tanto se censuran.

Acerca de las mejoras que el Sr. Ministro de Hacienda supone haber conseguidos en los contratos que ha realizado respecto de los anteriores, dice S. S. que esto depende de la naturaleza de los valores que se dan á los contratistas, pues estos ofrecen siempre condiciones mas ventajosas cuando los plazos son mas cortos y les dan la seguridad de mas pronto reintegro.

Despues de otras varias reflexiones concluye el orador manifestando que desearia se presentasen sobre la mesa y pudieran compararse todos los contratos verificados en las diferentes administraciones que se han sucedido desde el año de 36.

El Sr. Carrasco manifiesta que el objeto de su proposicion no ha sido otro que el de proporcionar datos al Senado en la próxima discusion sobre emision de titulos.

El Sr. ministro de Hacienda rectificando algunos errores que supone haber padecido el Sr. Carrasco, establece varios cálculos para demostrar que el déficit ha sido mucho mayor desde el año 35 hasta el dia, de lo que habia indicado aquel Sr. senador; siendo por lo mismo indispensable al gobierno tomar anticipaciones sobre los productos futuros de las rentas.

Despues de varias consideraciones dirigidas á demostrar que el Estado de nuestra hacienda es ménos favorable de lo que ha querido hacer creer el Sr. Carrasco, concluye rechazando la calificacion de este en los contratos de que se trata, é insistiendo en la necesidad de continuar por ahora este sistema.

El Sr. Carrasco rectifica varios hechos.

Declarado el punto suficientemente discutido, se pone á votacion el dictámen y es aprobado.

Procediendo en seguida á la discusion del proyecto de ley sobre creacion de titulos del 5 por 100, aprobado en el Congreso de diputados, se lee este y el dictámen de la comision, que opina debe ser admitido sin variacion alguna.

El Sr. Heros se opone al proyecto, porque cree que la cantidad que en él se pide no es suficiente para cubrir el déficit que escede de 900 millones, al paso que es excesiva para cubrir las atenciones de la guerra.

S. S. se estiende en varias reflexiones acerca del

Estado de nuestra hacienda y de la situacion general del pais, concluyendo por manifestar que el proyecto en cuestion equivale á la negacion de un empréstito al 25 por 100.

El Sr. ministro de Hacienda contesta, que siendo el objeto de estos titulos garantizar contratos de anticipacion de fondos, algunos de los cuales se hallan pendientes, es inexacta la comparacion que se hace de esta operacion con un empréstito, puesto que no se han de pagar los intereses de estos titulos que permanecerán en depósito hasta la realizacion de los valores dados por el gobierno en cambio de las anticipaciones que se le hagan.

Despues de algunas consideraciones acerca de los aranceles, y de una ligera rectificacion del Sr. Heros se suspende la discusion.

Se da cuenta de una comunicacion del Sr. presidente del consejo de ministros participando al Senado que S. M. se ha servido señalar el dia de mañana á las tres de la tarde para recibir la comision que ha de ofrecerle sus respetos con motivo del próximo viage que se verificará pasado mañana.

Los Sres. Senadores que gusten podrán acompañar á la comision.

En seguida señalada para mañana la continuacion de la discusion pendiente se levanta la sesion á las cinco y cuarto.

VAPOR INGLES BRAGANZA.

FRANCIA.

Tolon 3 de Junio.

EL PREFECTO MARITIMO AL MINISTERIO DE MARINA.—El dia 7 atacaron los árabes el campo de Ayn Turco al poniente de Seuf. Durante el ataque 400 hombres del regimiento 67 embistieron inesperadamente á los árabes mientras la guarnicion hacia una salida. Fueron en fin aquellos rechazados dejando 400 hombres en el campo. Nosotros hemos tenido 17 muertos y 37 heridos. El dia 15 dieron otro asalto, el cual costó al enemigo 200 muertos, habiendo tenido nosotros solo un herido. El mismo dia llegó á Ayn Turco el general Gallois. El 22 acometieron 1000 árabes el campamento del Arrouch. Al dia siguiente enterramos siete cadáveres que encontramos en el campo. Estos pormenores se me han comunicado por el comandante de Marina en Argel, con fecha del 30 último.

—EL CORREO FRANCES contiene el siguiente párrafo.—"Uno de los hijos de M. D'Argont, gobernador ó director del Banco, va á partir inmediatamente para China. Parece que nuestro gobierno ha determinado tener una estacion naval en los mares de China hasta que se arreglen las diferencias existentes entre aquel pais y la Gran Bretaña."

Paris 4 de Junio.

Las noticias de Berlin del 26 de Mayo anuncian que el estado del Rey se ha mejorado, concibiendo ya los médicos algunas esperanzas. El príncipe Real está encargado provisionalmente de todos los negocios del gobierno.

EL CAPITOLIO habla de una carta de José Napoleón al presidente del consejo, ofreciendo al gobierno en nombre de la familia Imperial un millon de francos para completar los medios que se han juzgado necesarios á fin de honrar los restos de Napoleon. Se dice que el gobierno no aceptará este ofrecimiento.

INGLATERRA.

Londres 6 de Junio.

EXPULSION DE LOS INGLES DE MACAO.—Las

noticias de China son del 5 de Febrero, y por ellas sabemos que los chinos han determinado hostilizar á los ingleses no comprometidos, ó cuando ménos haerles una rigurosa oposicion. El primer paso, que ya se ha dado, es insistir en la pronta espulsion de los ingleses de los establecimientos portugueses de Macao. A este fin Yih, gefe de brigadas (ta-on-tae), ha sido nombrado subinspector de la provincia de Canton. Su encargo es ejecutar, á usanza militar, y sin apelacion ó réplica, las órdenes del comisionado (Ling) Virey que representa al emperador. El primer acto de Yih ha sido publicar un edicto manifestando á los chinos y á los portugueses residentes en Macao que permanezcan tranquilos y no intervengan ó se alarmen mientras él se prepara, con 2,000 hombres, para ir á Canton y espulsar á los ingleses; cogiendo prisioneros, si puede, al superintendente Elliot, y á los intérpretes Gutzlaff y Morrison. Este edicto se comunicó al capitán Elliot, el cual inmediatamente acudió al gobernador de Macao para que permitiese á los buques ingleses depositar el resto de sus cargas en los almacenes no con el intento de venderlos en público ó en secreto á los chinos, sino con el de que estuviesen seguras, y que los buques vacíos pudiesen dar la vela. No dejó al mismo tiempo el capitán Elliot de manifestar al gobernador las ventajas que los portugueses podían reportar de este favor concedido á los súbditos ingleses, y por consiguiente sería Macao un gran depósito del comercio futuro con China. El gobernador pasó este asunto al Senado, el cual no accedió á la suplica y obligó á los ingleses á retirarse á sus buques. Se añade con pesar que los buques *Hyacinth* y *Volage* son los solos buques de guerra que hay en las aguas de China: la escuadra inglesa de la estación de India á las órdenes del comodoro Elliot no se esperaba en Macao, hasta el mes de Mayo.

La última prueba de haberse determinado hostilizar á los ingleses, es la de haber confiscado solemnemente el Comisionado y Virey dos buques daneses, el *Dansche Konig* y el *Norden*, en otro tiempo *Leyden* y *Vansittart*, que fueron vendidos á comerciantes dinamarqueses; pero las autoridades chinas consideraron la venta como ficticia, y que se trataba meramente de cubrir el comercio inglés con una nueva bandera. Estos buques, por tanto, se han mandado detener.

Se ha accedido inmediatamente á la petición del capitán Towes para poder alijar su carga, á la del vice cónsul dinamarqués para que se le dé licencia para cargar algodón como también á otra del cónsul americano Sown, para que se permita á los buques de su nación ir á Whampoa, sin inspeccion previa, presentando solo los papeles de *bona fide*, y comerciar en Singapare &c. &c. Todo esto se ha concedido, pues el objeto, como dicen las autoridades chinas, es manifestar que no permitirán que los ingleses comercien con el imperio celeste bajo ninguna bandera ni pretexto. Los buques americanos *Ann M' Kin Linton* y *Valparaiso* se ha mandado sean observados particularmente; que por las autoridades se les saque el dinero y se emplee en una carga de esportacion; y conforme esten cargados salgan inmediatamente, lo cual prueba que el comisionado y virey sospecha que han sido vendidos fraudulentamente por los ingleses.

La goleta inglesa armada *Cambridge* fué vendida al cónsul americano, el cual le puso el nombre de *Helén Douglas*. Este buque ha sido comprado por los chinos, y se dice que el cónsul americano le vendió los cañones para armarlo; que también han comprado la fragata americana *Alabanza*, y que los chinos se han propuesto tener una escuadra de buques como los de Europa, para defenderse del ataque que esperan por parte de los ingleses.

Estas noticias son de los pliegos del cabo de Buena Esperanza, fecha 7 de Abril, recibidas allí por el *Thomas Coutts*, capitán Warner, el cual salió del río de Canton el 4 de Febrero, y también se confirman por la correspondencia de Santa Elena, donde había llegado el *Iris*, que salió de Macao algunos días después que el *Thomas Coutts*.

El Tiempo.

CADIZ.

MARTES 16 DE JUNIO.

Ruiz de Alarcon.—Las paredes oyen.

ARTICULO II.

La bajeza del alma de Don Mendo se conoce no

tanto en los rasgos de maledicencia que notamos en nuestro artículo anterior, como en los ruines pensamientos que le sugiere el mal éxito de sus empresas amorosas. Cuando conoce que Doña Ana sabe que habló mal de ella, cree que Don Juan la llevó el chisme, y dice:

"Yo colijo que Don Juan de Mendoza, mal mirado, la contienda te ha contado de la noche de San Juan: que conozco esas razones que el necio dijo de tí, porque yo le defendí tus divinas perfecciones.

Mas ya que estás de esa suerte de mí, señora, ofendida, porque le dejé la vida á quien se atrevió á ofenderte, no me culpes: que el estar el duque Urbino presente pudo de mi furia ardiente el ímpetu refrenar."

Aquí es Don Mendo no solo maldiciente, sino mentiroso también. Prosigue así:

"Si por eso me privabas de ver ese cielo hermoso, vuelve: que presto por mí cortada verás la lengua que en tus gracias puso mengua.

Ana..... Pues guárdate tú de tí.

Mendo... ¿Yo de mí? ¿Luego yo he sido quien te ofendió? Ana. Claro está: ¿quién sino tú? Mendo. ¿Cuanto vá que ese falso fementido, lisongero universal con capa de bien hablado, por adularle ha contado que él dijo bien y yo mal?

Ana... Para entre los dos, don Juan es un buen hombre, y si digo que tiene poco de sabio, puedo sin hacerle agravio. Vuestro deudo es y mi amigo: mas esto no es murmurar.

Mendo... Eso dije á solas yo al duque que se admiró de verle vituperar lo que yo tanto alabé.

Ana..... Dilo al reves. Mendo. Segun esto quien contigo mal me ha puesto el duque sin duda fué. ¿Aun no ha llegado á la corte, y ya en enredos se emplea?"

Esta escena es de grande efecto. El espectador, ya interesado á favor de Don Juan, y contrario á Don Mendo, se complace en ver que el maldiciente, incapaz de adivinar como supo Doña Ana aquella conversacion, hace peor su causa, á cada palabra que dice; y mucho mas, cuando le escuchaban retirados el duque y Don Juan disfrazados de cocheros.

Mendo después de ser herido por los cocheros supuestos, habla del lance al conde su primo, y le dice:

"...Yo tengo una sospecha; que siempre estas viudas mozas, hipócritas y santeras tienen galanes humildes para que nadie lo entienda. Tal valor en un cochero los celos no mas lo engendran: que nunca así por leales los hombres bajos se arriesgan.

Esto se viene rodado, que sino, no lo digera: que ya sabeis que no suelo meterme en vidas ajenas.

Conde (aparte) Asi tengas la salud."

No disgustará á nuestros lectores ver el contraste con este carácter, á la par odioso y ridiculo, del de D. Juan, modelo de amantes y de caballeros. Declara su amor á Doña Ana con toda la ternura y la desconfianza propias de su situación, y después de haber concluido, dice Doña Ana.

"Pues, señor Don Juan, á Dios.

Juan..... Tened; ¿no me respondeis?

¿De esa suerte me dejais?

Ana..... ¿No habeis dicho que me amais?

Juan..... Yo lo he dicho, y vos lo veis.

Ana..... ¿No decis que vuestro intento no es pedirme que yo os quiera porque atrevimiento fuera?

Juan..... Así lo he dicho, y lo siento.

Ana..... ¿No decis que no teneis esperanza de ablandarme?

Juan..... Ya lo he dicho. Ana. Y que igualarme en méritos no podeis ¿vuestra lengua no afirmó?

Juan..... Yo lo he dicho de este modo.

Ana..... Pues si vos lo decis todo, ¿qué quereis que os diga yo?"

Esta manera picante de despedir á un desdichado, exaspera á Don Juan, y esclama:

"¡Oh venga la muerte, acabe con vida tan desdichada; que solo puede su espada remediar pena tan grave! ¿Qué delito cometí en quererte ingrata fiera? Quiera Dios..... pero no quiera, que te quiero mas que á mí."

Cuando el duque, viendo á Doña Ana, se enamoró de ella, le dice á Don Juan su criado:

"El duque es muy poderoso, llevarála. Juan. Por lo ménos, si vence, alivio será que por un duque la pierdo; y sino consolaráme ver que lo que yo no puedo, tampoco ha podido un duque.

Cuando ha triunfado en fin de sus dos rivales, pide con entereza celos á Doña Ana de haber visto en sus manos un papel de Don Mendo.

Doña Ana, ¿que te ha obligado á pretenderme engañar? ¿que te puedo yo importar no querido y engañado?

.....

Mejor modo de obligar fuera no haberlo leído; que quien escucha ofendido, cerca está de perdonar.

¿Ageno papel recibes cuando mia te has nombrado? ó poco me has estimado, ó livianamente vives.

De donde he ya conocido que vivir me está mas bien desdichado en tu desden, que en tu favor ofendido.

No citamos ejemplos de elocucion, porque los ya presentados á otro propósito bastan para manifestar la correccion y pureza de language de este poeta escelente.—A. L.

Los Parias.

¿No conoce el público (habla el NACIONAL de los Parias FIGUEROA, CAMPE y SOTO,) á estos tres individuos cuyo desinterés todos confiesen y respetan?—Distingo: si el NACIONAL entiende por público la familia de los Parias; concedo: si se trata de la gente de juicio, niego. Vamos á probarlo.

El Sr. FIGUEROA sirvió en tiempo de Eneas en la marina, retirándose de Alférez de fragata. Sirvió después al ayuntamiento como vigilante de los husillos; pasó á escribiente de la secretaría y ascendió por último á interventor de puertas. Estas colocaciones las debió á sus humos aristocráticos. Mudóse el sistema de gobierno y se acabó la intervención. Pero ocurrió un pronunciamiento y fué nombrado regidor, en cuyo cargo descubrió algunos conocimientos en el ramo de fortificación. Fué después alcalde, y á los tres meses renunció, para ser colocado de oficial primero de la secretaría con once mil reales de sueldo muy mal empleados, porque no es para el caso. ¿Sería extraño que si mañana le ofreciese el Gran Señor un Bajalato se dejase circuncidar?

Las especulaciones del Sr. CAMPE son de otra especie. Con presentar una negrita enferma espanta á los acreedores y se queda tan sereno para decirnos poco después que es hombre de caudal.

El Sr. SOTO; tan...ta...ran...tan:

—El Sr. FIGUEROA es en la actualidad editor responsable del NACIONAL con su compañero el Sr. PANTOJA. Este firma el periódico; y aquel disfruta de la luna que cede la empresa del teatro á los provincianos. Quien lo duda, podrá preguntarle al Sr. FIGUEROA si consta lo uno en la secretaría del gobierno político, pues lo otro puede averiguarlo cualquiera por sí mismo. El NACIONAL se obstina en negarlo; el sabrá porqué. ¿No decía CAMPE que no estaba quebrado y hasta denunció un artículo de nuestro periódico porque así lo decía? Esta es una manía como otra cualquiera.

Trapala del Nacional.

En cierta ocasión que fué nombrado Presidente del Consejo de Ministros el Sr. Conde de Luchana, hoy Duque de la Victoria, dijo CAMPE en su periódico intitulado *Defensor del Pueblo*, lo que copiamos á continuación, y es la prueba mas solemne que puede darse de la mala fe con que escriben estos especuladores.

"En la lista de los nuevos ministros vemos algunos nombres que nos inspiran la mayor confianza, y el del patriota San Miguel es uno; pero la presidencia del Consejo se ha dado á un general que, usurpando la facultad de los poderes supremos ofreció á las provincias vascongadas sus fueros antiguos; y á los oficiales facciosos que se pasaran á nuestras filas, empleos y honores que la patria acuerda solamente á sus hijos leales. Así marchó los laureles que recogió en Luchana y en otros puntos del norte. Ahora su presidencia en el ministerio no creemos que sea un bien. —¿Por qué fatalidad el mando de nuestros ejércitos no está confiado á gefes activos, interesados en destruir la facción, ansiosos de poner fin á los desastres que sufrimos y lloramos?" Nosotros contestamos á estilo de los Parias **JUZGUE EL PUEBLO!!!!!!!**

VARIEDADES.

LA FORNARINA.

I.

LA FUGA.

Dieron las doce de la noche en el viejo reloj de las Casas Capitulares de Nuremberg.

Al momento empezaron á repetir veinte campanarios la docena de golpes chillones que había gemido el esquilon municipal, y por algunos instantes una especie de repique turbó el silencio letárgico que reinaba en las calles y casas, porque así la ciudad como sus moradores dormían todos profundamente. Al decir todos, debemos esceptuar á un hombre, que incorporándose poco á poco en la cama, y tomando las precauciones mas minuciosas, se inclinó, reteniendo el aliento, hacia la muger que dormía á su lado, para asegurarse que la respiración que salía de sus labios nada había perdido de su regularidad con el movimiento que acababa de hacer, y en seguida se deslizó del lecho, redoblando sus cuidados y ansiedad. Libre ya del lugar que ocupaba, sin haber despertado á su compañera, y de pie en el entarimado que cubría el suelo, atravesó la alcoba de puntillas, presuroso de ganar la puerta que conducía á la inmediata habitación. Por muy ligeras que fuesen sus pisadas sobre las tablas de abeto, dieron estas dos ó tres crugidos cuyo retintín, aumentado por el silencio profundo que en todas partes reinaba, inspiraron al fugitivo el mas alarmante terror. Salíó sin embargo del paso sin otro percance que el del número, y pudo llegar á un salon donde había un gran número de caballetes, cubiertos de lienzos, y muchas mesas largas cargadas de instrumentos de grabado. Caminó por medio de este laberinto de objetos, que el menor movimiento podía echar á rodar, con la pericia de un hombre que conocia los pormenores de su colocación, llegando por fin delante de un abultado ar-

mario, el cual, al abrirlo, rechinó sobre sus goznes, y emitió una larga serie de crugidos, algo mas desazonantes que los del entarimado. Detúvose de repente el que acababa de producirlos, é inclinado hacia delante, con brazo estendido, atención esmerada, y corazón palpitante, dejó pasar un minuto entero en completa inmovilidad. Pero la alcoba continuaba en absoluto silencio. Respirando entonces mas á sus anchas, sacó del armario el fugitivo unos vestidos, una bolsa, una capa, una espada y una escala de cordeles; vistióse á toda prisa, desencajó de la ventana una barra, que ya de antemano se hallaba arrancada y vuelta á poner en su sitio, ató la escala á los dos hierros restantes, salió por el postigo, puso los pies en la cuerda, y se deslizó por ella hasta el suelo. Mirando en seguida al rededor con sobresalto, y viendo que nadie le observaba, se dirigió á la carrera hacia una calle vecina, que terminaba en la puerta principal de Nuremberg.

Luego que llegó á este parage, descubrió dos hombres montados que llevaban otro caballo del diestro, y los cuales le saludaron con gritos de gozo. Arrojándose sobre la cabalgadura el recién llegado, partieron él y sus compañeros á gran galope, sin aflojar en nada el paso, hasta no haber puesto entre sí y las murallas de la ciudad de Nuremberg, la distancia de una dos leguas.

—Ya estamos salvos! exclamó uno de los ginetes, moderando el paso de su cansado rocín. Estamos salvos, respetia dando palmadas; ya estais libre, seor amo; libre como las aves del cielo!

—Libre para siempre, si quereis, y yo espero que querrais, porque la jaula era estrecha y el pajarero muy duro: añadió el otro.

Aquel á quien se dirigian estas palabras joviales, no daba muestras de oirlas, volviendo la vista en derredor con notable angustia. Por toda respuesta picó de ambos acicates y continuó su ruta, siguiéndole sus compañeros, que levantaban espesas nubes de polvo con los cascos de sus caballos.

Los tres cabalgadores presentaban entre sí un extraño contraste. El primero contaba apenas veinte años de edad. Su larga cabellera rubia se desprendía debajo de un birrete de terciopelo carmesí, y jugaba en lindos rizos sobre su almilla de la misma tela. Jamas muger ninguna ostentó una mirada mas tierna, ni unos ojos azul de cielo mas encantadores. Llevaba arropada la cabeza con un jaique de lana forrado de seda, para preservar su delicado rostro de las injurias de la humedad y del polvo. Sus blancas y pequeñas manos iban metidas en unos guantes de lana fina, que servían de forro á sus manoplas de montar.

El otro, por lo contrario, ni aun guantes llevaba. Asia la brida con sus toscas manos; sin capa ni poncho esponia atrevidamente su persona al frío de la noche, y á la intemperie del camino. Su cabellera larga, negra, y desgreñada, realzaba sus enérgicas facciones, y su barba rojiza se ensortijaba en torno de su boca socarrona y grande. Al verle pasar con rapidez sobre su caballo, á que alumbraba por intervalos la luz amarillenta de la luna, cuando se asomaba por los resquicios de los partidos celages, se le hubiera tomado por algun espíritu maligno corriendo á ganar el abismo infernal, arrastrando en pos de sí dos victimas.

El segundo de sus compañeros, por su palidez, tristeza y espanto, presentaba singularmente toda la apariencia de una victima. Ya acelerando la marcha de su cabalgadura; ya olvidándose de guiarla, caminaba al acaso este ginete, ora con la barba inclinada sobre los pechos, ora despertando de su letargo para espolear con furia, y precipitar su carrera. Mas nada había en él que ofreciese indicios de debilidad: era un hombre de algunos cuarenta años, poco mas ó menos; de fisonomía noble y hermosa, y aspecto varonil; cuyas miradas descubrían el talento cuando no las amortiguaba el soplo de los extraños temores que venían de cuando en cuando á atormentarle.

Siguieron los tres la ruta en el mas profundo silencio hasta que apuntó el dia. Entonces el ginete rubio propuso á sus dos amigos se parasen en un meson de bastante buena apariencia que se hallaba inmediato, á fin de dar algun descanso á los caballos, y ocuparse en el importante negocio de hacer un buen almuerzo. El caballero del pelo negro replicó que no tenia ganas todavía, y á quien designaban con el nombre de Amo, no dió otra respuesta que la de continuar el camino con paso mas presuroso. Sin embargo, por mucha que fuese su prisa por dejar á Nuremberg á mas distancia, estaba escrito indubitablemente en el libro del destino, que había de hacer parada en la aldea de..... porque saliendo súbito un perro de un cortijo vecino, se lanzó al cuello de los caballos, y acometió con tanto furor á la cabalgadura del ginete principal, que desensillado este, dió consigo en el suelo, haciéndose en la cabeza una grave herida. Echaron pie á tierra sus compañeros al instante, y levantándolo del lodo le llevaron á la posada, porque estaba atontado con el golpe. Pasóse mas de una hora antes que recobrase los sentidos; mas al fin, abriendo los ojos miró con asombro al rededor de sí, cual si quisiera reconocer el sitio donde se hallaba, y vuelto completamente á su conocimiento insistió en partir al momento, y se levantó para ir á ensillar el caballo con sus propias manos, y avivar la salida; acometióle empero un nuevo desmayo, y le fué preciso, á la fuerza, consentir en que lo metieran en la cama, y diferir su partida hasta la mañana próxima.

Hacia ya algunas horas que estaba durmiendo profundamente, mientras sus compañeros, sentados el uno á la cabecera del lecho, el otro á los pies, se sentían muy dispuestos á hacer lo mismo por su parte, dejándose

vencer por la dulce influencia del sueño, pues que su velada de toda la noche y el cansancio de la ruta unido á la blanda oscuridad del aposento entumecían prodigiosamente sus párpados; cuando despertando sobresaltado el enfermo, se incorporó de repente en la cama. Después de haber derramado la vista en torno, con la misma temerosa mirada con que de cuando en cuando había vuelto la cara tantas veces durante el camino,

—Mi muger, exclamó; ahí está mi muger! Pongámonos en marcha! huyamos! ahí está mi muger!

Y al reirse de su terror pánico los dos jóvenes que le hacian compañía:

—Os digo, continuó, que ella está muy cerca! os digo que viene en persecucion nuestra!

Efectivamente comenzó á oirse el lejano rodar de un coche. Este ruido fué haciéndose mas y mas claro hasta que la barahunda de las ruedas se perdió en el cercano tintín de los cascabeles y campanillas. Todo cesó delante de la puerta de la posada, dejándose oír una voz chillona é imperiosa que preguntó con tono regañón al posadero:

—¿No has visto pasar tres ginetes que seguian este camino á galope?

El mas joven de los viajeros entreabrió la puerta é hizo al amo del meson una seña, la que fué respondida por una guiñada, dando claramente á entender que se comprendia el peligro, y se haria lo posible para conjurarlo.

—¿Tres ginetes? dijo en respuesta el mesonero; verdad es que los he visto, pues hace poco rato que han salido de mi posada. El uno tiene los cabellos negros y la barba roja, lo que le dá toda la fama de un herrero; el segundo con su cabeza rubia parece una rueca de lino. El tercero tenia un aspecto de un hombre que acaba de escaparse de la hoguera; tal prisa se daba por apurar á sus compañeros á que se marchasen á escape. Aquí han bebido un vaso de cerveza, sin apearse, y en seguida continuaron la ruta. Si apretais vuestros caballos, no podeis dejar de alcanzarlos antes del fin del dia.

El postillon que tenia la brida de los caballos alzaba ya su látigo disponiéndose á seguir el camino, cuando la señora á quien acababa de dar el posadero unas señas tan concienzudas, echó la vista hacia un rincón del edificio y descubrió inmediato á la chimenea, una caperuza toda cubierta de sangre y lodo, la cual estaba puesta delante del fuego para secarla, á fin de poderle quitar las sucias manchas que había cogido.

—Segun parece, dijo la dama, uno de esos caballeros se ha dejado atras la caperuza, y vos la habeis recogido, nuestro amo. Ahora bien, al obrar de ese modo, no habeis hecho una accion de hombre honrado, porque el tal birrete tiene un galon de oro que, á buen seguro, vale algo mas que lo que puede dejarse al cabo de una semana vuestra diéhosa venta. Tal vez no seréis un ladrón, sino un embustero; porque estoy segura que la cabeza no está muy lejos del bonete, y lo voy á ver.

Al escuchar estas palabras el herido que prestaba la atención mas angustiosa, volvió á dejarse caer sobre el lecho en la última desesperacion.

—Voy á embarricar la puerta, y forzoso le será ponernos un sitio en regla, dijo el joven rubio.

—Mi amo, añadió el otro compañero, mostrad un poco de aquella energia que sienta bien á un hombre, y dejareis de tener miedo á esa muger, quien solo se muestra atrevida á causa de vuestra absurda debilidad!

Pero el desdichado en lugar de responder, ocultaba la cara entre sus manos, é invocaba á todos los santos del paraíso. Entretanto preparaba el ataque el enemigo; había operado un desembarque en la posada, reconocia aquí y acullá, olfateaba su presa y husmaba con ensanchada nariz la victima fugitiva. Guiada por un instinto infalible, marchó la amazona via recta al cuarto donde se hospedaba el herido, intentó forzar la puerta, pero hallóla bien atrancada por dentro, y que se resistia á sus conatos. Preguntóla furioso el posadero con qué facultad se atrevia á hacer aquellas pesquisas en su casa.—Si sois el bailio del lugar, ó algun corehete de la justicia, enseñadme vuestra vara, ó por vida de San Nicolas, mi patrono, que no ireis mas adelante, marchandoos al momento en vuestro carricoche.

Ella levantó la mano para responderle con una bofetada; pero reponiéndose por un instante, sacó del bolsillo una moneda de oro, y enseñándosela al mesonero, mientras conservaba siempre levantada la otra mano;

—Escogel le dijo en voz baja.

Tomó el huesped con disimulo la moneda de oro, y la dió á entender por señas que, atravesando el patio, y dando vuelta á aquella parte del edificio, hallaria una ventana, por donde le seria fácil descubrir la gente que estaba en el aposento. Hecha cargo de las direcciones, se arrojó la muger hacia la ventana indicada, y rompiendo á puñetazos uno de los pequeños vidrios de figura octógona, que estaban engastados en sus tiras de plomo, asomó por la brecha su rostro hecho un ascua de furia, con asombro de los tres estupefactos sitiados. Ocultó el herido la cabeza debajo del cobertor; tiróse sobre una silla el joven rubio soltando la carcajada, y corriendo el otro á la ventana impidió que la frenética hembra se introdujese por ella.

—No sigais mas acá, Señora, dijo con tono severo, ó por vida de todos los demonios me haceis olvidar que sois muger, así como á vos se os está olvidando; y cuidado con lo que pueda sobrevenir! Retrocedió ella, mas bien sorprendida que asustada con las palabras del ceñudo joven.

—Ola, ola, Pedro Brenghel del infierno, bien te muestras digno de tu sobrenombre! linda cosa es por cierto, y muy en cuadro con tus fechorias, el amenazar

á una muger! Por vida de Nuestra Señora de Nuremberg quisiera que te atrevieres á escarmear! Y tú, doncel relamido, Juan Breghel del Terciopelo, tú también permitirías que tu hermano obrase de esa manera tan cobarde no es así? Tendría que ver, á fé mia, y vale la pena el que la pongais por obra!

Al espresarse en tales términos, se disponía á entrar por la ventana, que solo se alzaba del suelo algunos dos ó tres pies. Detúvola, sin otras razones, Breghel del Infierno á quien descargó la marimacho una senda bofetada.

Retrocedió un paso á este insulto la enfurecida campeona, sin cesar no obstante de disputarle la entrada.

—Por respeto á mi amo no me he vengado todavía, muger: esclamo echando espuma de rabia, pero da otro paso mas, y te cae encima el castigo que mereces!

Al hablar así, llevó maquinalmente la mano á la daga que pendía de su cintura, y empezó á menearla dentro de la vaina. Sabe Dios á que extremo hubieran ido á parar las cosas; porque ni la sitiadora parecía dispuesta á dejar el asalto, ni el sitiado se mostraba con ganas de tocar retirada, cuando el herido, incorporándose de repente en su colchon, saltó de la cama medio desnudo y cubierto de sangre, y acudió á la ventana diciendo:

—¿Qué quieres, muger de los demonios, que vienes á buscar aquí?

—Y tu me lo preguntas? hombre despreciable! ¿tu me lo preguntas, después que te ausentas de tu casa, por la ventana, de noche; si, de casa de tu muger, como un ladrón, y un cobarde? Tu, que abandonas á tu esposa para entregarte mas á tus anchas á los estravíos y al libertinaje!

—Tienes razon, replicó él con un aire de solemnidad que parecía desconcertarla. Si; he hecho muy mal en salirme de mi casa á hurtadillas y de noche, cuando debí hacerlo en pleno día, confundiendo con el odio y desprecio que mereces. Contigo hablo Rooschen, que por el término de veinte años no has hecho otra cosa que abrumar mi existencia con todas las pesadumbres que pueden afligir y emponzoñar los días de un hombre de bien. Escúchame, muger: ya está la medida en su colmo. A fuerza de abusar de mi paciencia, la has hecho estallar por fin. Ténias un esclavo, ahora tienes un señor. Voy a partir para la Italia, y tu deberas volverte á Nuremberg. Yo te lo mando.

Rooschen le miraba estupefacta, pues que era la primera vez que su dócil y tímido marido habia usado para con ella semejante lenguaje.

Ademas, estas palabras graves y severas adquirian mayor fuerza al salir de unos labios cubiertos de palidez, y pronunciarlas el interlocutor, con rostro cárdeno, y desordenados cabellos, los cuales se erizaban entre los vendajes sangrientos que le ceñían la cabeza.

—Si, respondió ella, tienes mucha razon, Albrecht; no me queda otro recurso que volverme á Nuremberg para ocultar allí mi vergüenza y desesperacion! Ya no tengo marido; me he quedado solitaria en el mundo, abandonada de aquel que deberia protegerme. He aqui la recompensa que ha logrado mi necia ternura hacia él! ¡Cuan insensata he sido! yo te amaba con celos, y este amor era para tí un suplicio! Solo me juzgaba dichosa á su lado, y él cabe mi se desesperaba y urdía mi abandono! Contentate, Albrecht, pues no oirás hablar mas de mí! Se el lugar y el modo en que debo hacer espacion por los largos años de pesar que te he causado! Allí bastante los satisfago desde luego, porque ahora conozco que nunca me has querido.

Si el valor de Albrecht habia sido nuevo y potente para su muger, las palabras afectuosas de Rooschen no produjeron un efecto ménos eficaz sobre aquei, quien solo habia visto en ella hasta entónces una companera despótica y rabiosa. Sintió una lágrima humedecerle los ojos.

—Pronto volveré, Rooschen; dijo el enternecido esposo: pronto me verás a tu lado.

—Jamás, replicó ella. Este momento ha decidido de nuestra vida: ya no queda un solo vínculo que nos ligue el uno al otro. Parte para Italia; yo voy á encerrarme en un convento, donde espero que Dios no me hará aguardar mucho tiempo el fin de mis aflicciones.

—Rooschen, mi buena Rooschen, no me digas esas palabras. He obrado mal: te pido perdon. Ea! tranquilízate. En lugar de separarme de ti, volvamos juntos á Nuremberg.

—Si por cierto, repuso ella, volvamos á Nuremberg, para que seamos el hazme reir de toda la ciudad, que en este momento está escandalizada con nuestra aventura! Vamos á recoger la vergüenza y el ridículo que tu has sembrado!

—Pues bien! en lugar de volvernos á Nuremberg, vente conmigo á Italia.

—No; dijo ella, si tu quieres partir solo! márchate, pues, y déjame en Alemania.

—Rooschen: en nombre de la ternura que me profesas, ven, no me abandones! Considera que estoy herido, y que padezco mucho!

—Ya que tu lo quieres, añadió ella cual si hubiese consumado el mas sublime de los sacrificios, esta bien; yo te acompañare, abandonando por tí mi patria, mi ciudad natal, y mis parientes. Vamos, Albrecht.

Púsose á ayudar á su marido para que se vistiese con ménos trabajo, y arropándole con su capa le hizo subir en el coche que ella habia traído, y volviéndose hacia los dos compañeros de su esposo;

—Con respecto á vosotros, dijo, podeis tomar el camino que mas os cuadre. Si quereis llegar hasta Roma, allá nos volveremos á ver.

El coche partió al galope, y los dos hermanos se quedaron mirando uno á otro con el mayor asombro.

—Vaya la aventura mas chistosa que podia imaginarse! exclamó Breghel del Terciopelo.

—Pobre y débil Albrecht Durer! suspiró Breghel del infierno.

(Se continuará.)

Orden de la plaza.

SERVICIO PARA MAÑANA.—Los cuerpos de la guarnicion con el segundo batallon de Milicia nacional.—Gefe de día un capitán del mismo.—Capitan de hospital y provisiones el primer batallon infanteria Mariua.

En junta celebrada el dia 11 del corriente ante el Sr. juez comisario de la quiebra del Sr. D. Tomas de Urrutia, se propuso á nombre de este satisfacer un 15 p. 100 sobre sus respectivos créditos en el término de dos años por mitad en cada uno: admitida y elevada á convenio dicha proposicion en la forma que previene el Código, ha dispuesto el Sr. Prior del Tribunal de Comercio que se publique para que los que se consideren con derecho á oponerse á él por cualquiera de las causas que prescribe el artículo 1.157 del citado Código, formalizen su accion dentro del preciso término de 8 dias que empieza á correr desde la fecha, apercibidos de que al vencimiento recaerá la aprobacion del modo que dispone el artículo 199 de la ley de enjuiciamiento.—Cádiz 15 de Junio de 1840.—RICARDO LE CLERC.

En virtud de providencia del Sr. Juez primero de primera instancia se ha señalado la hora de las once de la mañana del Lunes 22 del corriente, para el remate de la casa calle de la Magdalena de esta ciudad, barrio de San Carlos, número 152, tasada en 248,364 rs. vellon. Lo que se avisa al público para que las personas que quieran hacer proposiciones concurren al acto, que tendrá efecto en la audiencia del Juzgado, calle del Sacramento, número 266. Cádiz 15 de Junio de 1840.—Francisco Tellez, escribano público.

Sta. Lugarda, virgen, y S. Quirico y Sta. Paula, Mrs. El jubileo está en la iglesia de Santiago.

OBSERVACIONES METEOROLÓGICAS DE AYER.

Horas.	Termóm. Reaum al aire libre	Baróm. medida inglesa.	Viento.	Atmós.
Al s. el sol.	15 $\frac{3}{4}$ s. 0.	30,03.	NE.	Clara.
Al mediodía.	23 $\frac{3}{4}$ s. 0.	30,04.	O.	Clara.
Al p. el sol.	20 s. 0.	30,04.	O.	Clara.

AFECCIONES ASTRONÓMICAS DE HOY.

El sol sale.... á las 4 y 41 minutos de la mañana.
Se pone..... á las 7 y 19 minutos de la tarde.

MARBAS DE MAÑANA.

Primera alta á las 3 y 23 min. de la madrugada.
Primera baja á las 9 y 31 min. de la mañana.
Segunda alta á las 3 y 40 min. de la tarde.
Segunda baja á las 9 y 40 min. de la noche.

adáveres enterrados en el convento de esta ciudad el dia 15 de Junio de 1840.

Hombres.....	1
Mugeres.....	1
Niños.....	0
Niñas.....	1
Total.....	3

ANUNCIOS.

Vacuna publica.

La academia nacional de Medicina y Cirujía la administrara hoy 16 del corriente á las 5 de la tarde en el local situado en el primer patio del ex-convento de San Francisco. Se previene á los que conduzcan niños que han de llevar la papelita de domicilio de sus respectivas comsaria.

EN el Puerto de Santa María, calle del Ganado, núm. 4, se ha abierto un establecimiento de ropa con la denominacion TIENDA NUEVA DE CADIZ.

En el espresado local se encontrará un surtido general de todas clases de tejidos en lienzos, sedas, lanas y algodones de permitido comercio.

Su dueño tiene combinado las economias susceptibles con el objeto de arreglar sus efectos al mercado de Cadiz: así lo ha conseguido, porque balanceando el derecho de puertas con el 10 p. 100 de consumo en esta ciudad, encuentra en la masa general la misma proporcion.

En tal virtud, ofreciendo á este pueblo y los circunvecinos tales ventajas, es indudable que estos vengán á surtir-se al referido establecimiento.

Este aviso no se presenta al público con manifestacio-

nes pomposas poniendo lista de géneros y precios que los mas no existen y otros ni aun son dignos de mirarlos: los efectos que hay en esta casa todos y respectivamente son buenos y arreglados, pues no siendo esta una especulacion momentánea y sí estable, sus intereses le marcan el camino legal.

Las operaciones que en la dicha casa se hagan serán al contado sin distincion de persona. 3

EN la villa de Puerto-Real desde 1.º de Julio próximo durante la temporada de los BAÑOS DE MAR, habrá cajones cerrados para los que gusten disfrutarlos con toda comodidad por los módicos precios de un real por persona y 4 dichos por una familia.

PARTE MERCANTIL.

Fondos españoles en Paris el dia 4 de Junio.

Deuda activa..... 28 $\frac{3}{4}$ 28 $\frac{1}{4}$
pasiva..... 6 $\frac{3}{4}$ 6 $\frac{3}{4}$

Idem en Londres el dia 6 de Junio.

Deuda activa..... 26 $\frac{3}{4}$ 27
pasiva..... 6 $\frac{1}{4}$ 3
diferida..... 12 $\frac{1}{4}$ 3 $\frac{1}{4}$

BUQUES ENTRADOS

EN ESTE PUERTO EL DIA DE AYER.

De Trinidad de Bar lovento, queche español Tomas, D. Pedro Garcia, con cacao, en 48 dias.

De Gibraltar, bergantin ingles Amanda, J. Poland, en lastre, en un dia.

De la Habana, bergantin goleta Churruca, Manuel Truch, con azúcar y algodon, en 38 dias.

De idem, polacra goleta Maria, Isidro Maristany, con café, en 37 dias.

De idem polacra goleta Decidida, José Millet, con café en 37 dias.

De Londres y Lisboa, vapor ingles Braganza. S. Lewis, con la correspondencia, en un dia. Salio en la misma fecha para Gibraltar.—Pasajeros que conduce.—De

Londres, D. Victor Charseines, del comercio.—De Vigo, D. José Otero, tratante, y Juan Paz, matriculado.—De Lisboa, Mr. Petit Jean, Mr. Samuel James Brown, Sr. Cayetano Aranze, comerciantes. Luis Anglois, músico, Santisia Terlotte Sangiorgile, con su hijo, y seis marineros portugueses.

De Londres y Caws, goleta inglesa William Maria, J. Lowthes, en lastre, en 14 dias.

De Levante, dos barcos menores con jabon y carbon. De S. Juan de Puerto uno con ajos.

Para Santiago de Cuba con escala en Puerto Rico.



Dará la vela á la mayor brevedad el acreditado bergantin PELICANO, capitán D. Fernando Gutierrez; admite un resto de carga y pasajeros. Lo despacha D. Agustín Rodriguez, calle Nueva, n.º 39. 2

VAPORES EN- el Puerto de Santa María. Viajarán en los días y á las horas que siguen, previéndose que estas salidas podrán ser alteradas ó suprimidas cuando la empresa lo estime conveniente.

De Cádiz.

Del Puerto.

MARTES 16.

12 $\frac{1}{2}$ de la mañana. | 11 de la mañana.
4 de la tarde. | 2 $\frac{1}{2}$ de la tarde.

MIÉRCOLES 17.

SOL.

11 de la mañana. | 12 $\frac{1}{2}$ de la mañana.
1 $\frac{1}{2}$ de la tarde. | 3 de la tarde.
4 de idem.

GUADALQUIVIR.

12 $\frac{1}{2}$ de la mañana. | 11 $\frac{1}{2}$ de la mañana.
3 de la tarde. | 1 $\frac{1}{2}$ de la tarde.
4 de idem.

El CORIANO saldrá para Sanlúcar y Sevilla el Miércoles 17 del corriente á las 8 de la mañana.

Teatro Principal.

Esta noche á las ocho se pondrá en escena la gran- de ópera seria en cuatro actos, del maestro Rossini.

El Nuevo Moises.

Impresor y Editor responsable V. Caruana.

Imprenta del TIEMPO, calle de la Verónica, núm. 151.